

e u r o p e o

# Empresas más responsables para impulsar el crecimiento europeo

LA COMISIÓN EUROPEA BUSCA POTENCIAR LA ECONOMÍA SOCIAL, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA TRANSPARENCIA, Y REDUCIR LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS DE LAS PYMES

BEATRIZ DE LARA

*Potenciar la Economía Social, uno de los sectores con mayor potencial; mejorar la contribución de las empresas al bienestar social; incrementar la transparencia y las actividades sostenibles en las multinacionales; y simplificar las normas de contabilidad para las pymes son las principales medidas propuestas por la Comisión Europea para impulsar el espíritu empresarial y una actividad económica más responsable y sostenible en el territorio de la Unión.*

La Comisión Europea ha presentado una serie de medidas de apoyo al espíritu empresarial y la actividad económica responsable con el objetivo de impulsar un mayor y más sostenible crecimiento económico.

La primera de ellas ha sido la Iniciativa de Empresa Social, que contribuirá a que este sector en ascenso aproveche su potencial sin explotar. Se complementa con una ambiciosa estrategia de responsabilidad social de las empresas dirigida a crear un alto grado de confianza de los consumidores y a mejorar la contribución de las empresas al bienestar de la sociedad. Ambas iniciativas consolidan los esfuerzos de la Comisión por tratar asuntos sociales y medioambientales con el sector privado.

Otra de las propuestas va encaminada a la mejora de la transparencia y el fomento de las actividades económicas sostenibles entre las multinacionales. Apunta que las empresas mineras y forestales tendrán que ser más abiertas en los impuestos, cánones y primas que pagan en todo el mundo.

Y la Comisión no se ha olvidado de las pymes, para las que busca que se simplifiquen las normas de contabilidad. Esta simplificación podría permitir ahorrar hasta



*La actividad empresarial socialmente responsable responde al convencimiento de que la crisis no es solo económica y financiera, sino también ética.*

1.700 millones de euros al año. Además, se reducirán también las obligaciones de notificación de las empresas que cotizan en bolsa, incluidas las pymes, lo que aumentará los ahorros de costes.

Antonio Tajani, vicepresidente de la Comisión y Comisario de Industria y Emprendimiento, ha declarado que “este conjunto de medidas redundará en interés tanto de las empresas como de la sociedad europea en general. Reduce las cargas administrativas de las pequeñas y medianas empresas y sienta las bases de una economía social de mercado fuerte y dinámica a medio y largo plazo”.

Michel Barnier, comisario de Mercado Interior, ha destacado que “las empresas sociales constituyen uno de los sectores

con potencial sin aprovechar en nuestro mercado único. Este tipo de empresas constituye un buen ejemplo de un planteamiento de negocio responsable y contribuye al mismo tiempo al crecimiento y el empleo. Sin embargo, necesitamos velar por que todas las empresas, y no solo las sociales, tengan en cuenta seriamente su incidencia en la sociedad en general. Este es el motivo por el que deseo que las grandes multinacionales, sobre todo las de los sectores minero y forestal, sean más abiertas en lo relativo a lo que pagan a las administraciones en todo el mundo”.

También László Andor, comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, comentó que “la actividad empresarial socialmente responsable responde al convencimiento de que la crisis no es solo económica y financiera, sino también ética. Las empresas no siempre se atienen a valores tales como la solidaridad, la sostenibilidad, la inclusión y la integridad y, en mi opinión, nuestras economías han sufrido a consecuencia de ello. Por eso, las empresas sociales y la responsabilidad social de las empresas pueden tener un efecto decisivo y contribuir así a los objetivos de Europa 2020 de más empleo y crecimiento”.



### EN ESPAÑA, LA ECONOMÍA SOCIAL CONTINÚA CREANDO EMPLEO

El sector de la Economía Social en nuestro país continúa con la tendencia de mantener y crear empleo, a pesar de la situación actual de crisis, según recoge el Informe de la Economía Social Española 2010-2011 publicado por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (Cepes). Dicho informe señala que en 2010 se superaron los 2.350.000 puestos de trabajo relacionados económicamente con el sector y se crearon un total de 2.462 empresas nuevas, lo que supuso un 5% más de puestos de trabajo que en 2009. De estas 2.462 nuevas empresas, 1.088 son cooperativas, 1.252 sociedades laborales, 43 son empresas de inserción y 79 son centros especiales de empleo. Sólo en el primer trimestre de 2011 se han creado 620 empresas -cooperativas y sociedades laborales- y 3.062 nuevos empleos. Juan Antonio Pedreño, presidente de Cepes, destaca que "la Economía Social es una realidad incuestionable en el escenario socioeconómico español con casi 45.000 empresas, más de 2.350.000 empleos y una facturación de 90.000 millones de euros".

Más allá de las cifras, la Economía Social realiza un papel fundamental en el ámbito local como agente de desarrollo económico y social, fomentando la cohesión del territorio y concentrándose en la creación de empleo y la generación de actividades económicas.

#### ELEMENTOS CLAVE

En base a estos objetivos, para el fomento de las actividades económicas sostenibles la Comisión propone las medidas que se detallan a continuación. Para aumentar la transparencia de los pagos de las industrias extractivas y madereras a las administraciones, la Comisión ha propuesto la introducción de un sistema de información desglosada por países (country-by-country reporting, CBCR). Este sistema se aplicará a las grandes empresas privadas del gas, los hidrocarburos, las minas o la explotación de bosques que coticen en bolsa en la UE. Esta iniciati-



La economía social aglutina en España a 45.000 empresas, que generan 2.350.000 empleos y facturan 90.000 millones de euros.

va sobre transparencia impedirá que los inversores se hagan secretamente con una participación de control en una empresa cotizada en bolsa. Además, se trata de un planteamiento más transparente que estimulará las empresas más sostenibles. La propuesta de revisión de la Directiva sobre transparencia se someterá ahora al examen del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros de la UE para su adopción.

La Comunicación de la Comisión sobre la responsabilidad social de las empresas busca mejorar la confianza en las empresas, para lo cual pondrá en marcha en 2013 un premio europeo a la responsabilidad social de las empresas y creará plataformas en la materia con diversas partes interesadas en una serie de sectores industriales pertinentes.

Respecto a las empresas sociales, que representan el 10% de las empresas europeas y dan trabajo a más de 11 millones de asalariados, la Iniciativa de Empresa Social incluye una serie de medidas encaminadas a apoyar su mayor desarrollo. Propone mejorar el acceso de las empresas sociales a la financiación, medidas para aumentar la visibilidad y un entorno normativo simplificado, incluida una futura propuesta de Estatuto de la Fundación Europea, la próxima revisión de las normas en materia de contratación pública y ayudas estatales a los servicios sociales y locales. La Comunicación sobre el emprendimiento social constituye el punto de partida de una serie de iniciativas legislativas y no legislativas para los dos próximos años.

Al proponer la modificación de las Directivas sobre contabilidad, la Comisión persigue reducir la carga administrativa de las pequeñas empresas y simplificar sus es-

### LAS PYMES, ELEMENTO CLAVE PARA LA VUELTA AL CRECIMIENTO

El pasado 14 de septiembre, representantes de las pymes celebraron una reunión en Bruselas para elaborar una estrategia destinada a liberar el potencial de crecimiento y competitividad de estas pequeñas y medianas empresas. Allí se acordaron los siguientes elementos clave que también se han tenido en cuenta a la hora de redactar las medidas propuestas para el desarrollo empresarial.

Se apostó por hacer realidad la fundación de una nueva empresa en tres días por menos de 100 euros; mejorar el acceso a la financiación y a los contratos públicos, y reducir la burocracia, entre otras cosas mediante la introducción de una 'prueba PYME'. Esta prueba persigue que todo nuevo acto legislativo a nivel de la UE y de los Estados miembros sea favorable a las pequeñas y medianas empresas.

El objetivo de esta prueba es garantizar que no se creen nuevos impedimentos que obstaculicen el buen funcionamiento de los 25 millones de pymes existentes en Europa. Con este fin, todos los Estados miembros deberían introducir una prueba PYME específica antes de adoptar cualquier acto legislativo. Esta prueba ya es una realidad en doce países, y en otros como Malta, Eslovenia y Eslovaquia están en pleno proceso para su introducción. Grecia, Bélgica, Chipre y Bulgaria están debatiendo su introducción, mientras que otros tienen en cuenta los intereses de las pymes en las evaluaciones de impacto de sus normativas, a pesar de no tener una prueba específica. El plazo para llevar a término estas medidas en todos los Estados miembros será septiembre de 2012.

tados financieros para hacerlos más comparables, claros y fáciles de entender para los accionistas, bancos y proveedores. El ahorro potencial de costes para las pymes se estima en 1.700 millones de euros al año. Esta propuesta también debe someterse ahora al examen del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros de la UE.